

SANTA VERA CRUZ

Ilustre Cofradía de la Santa Cruz del Redentor y de la Purísima Concepción de la Virgen, su Madre

“CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE MARCHAS PROCESIONALES” 400 ANIVERSARIO ESTABLECIMIENTO DEL ACTO DEL DESCENDIMIENTO Y DE LA PROCESIÓN DEL SANTO ENTIERRO.

Con motivo de dicho aniversario la Ilustre Cofradía de la Santa Cruz del Redentor y de la Purísima Concepción de la Virgen, su Madre, convoca el “I CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE MARCHAS PROCESIONALES” de acuerdo con las siguientes

BASES:

Primera: Este concurso de marchas procesionales está abierto a todos aquellos compositores que lo deseen, los cuales podrán aportar solamente una composición.

Segunda: La obra a presentar deberá estar dedicada al Acto del Descendimiento, a la Procesión del Santo Entierro, a la Cofradía de la Santa Vera Cruz o a cualquiera de los pasos e imágenes que esta cofradía porta el viernes santo.

Tercera: La forma de la obra será la de “Marcha de Procesión” de estética y duración libres pero con arreglo a la plantilla para Banda de Música que se detalla en el anexo.

Cuarta: Las composiciones deberán ser originales e inéditas, entendiéndose como tales aquellas que sean de nueva creación, que no sean copia modificación o versión de otras existentes, y que no hayan sido difundidas por ningún medio de comunicación, ni editadas por ningún sello discográfico o editorial, ni hayan sido confiadas anteriormente para su interpretación a orquesta o banda alguna, siendo motivo de descalificación la divulgación de la misma o su presentación antes del fallo del jurado y posterior estreno indicado en las presentes bases.

Quinta: Las partituras para banda se enviarán en tamaño DIN A4 acompañadas de un guión director, este por quintuplicado, y una copia de las particellas.

Sexta: Partituras y guión se presentarán en un sobre cerrado con un lema en el exterior y este se repetirá en otro sobre cerrado adjunto que contendrá los datos personales del autor y los necesarios para su localización en caso de resultar premiado. Los sobres cerrados que recojan algún signo que permita la identificación del autor, provocará la descalificación del concursante.

Séptima: La recepción de las obras, finalizará el miércoles 18 de Marzo de 2015.

Octava: Las obras se remitirán por correo postal a la siguiente dirección:

Ilustre Cofradía de la Santa Cruz del Redentor y de la Purísima Concepción de la Virgen, su Madre

CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE MARCHAS PROCESIONALES

C/ ABAJO, 2

37002 SALAMANCA



Novena: El concurso se desarrollará en dos fases.

1ª Fase: Un jurado efectuará la selección de las obras presentadas, escogiéndose de entre las marchas presentadas, las que pasarán a la segunda fase. El Jurado, que estará asistido por un secretario, con voz pero sin voto, cofrade de la Santa Vera Cruz, valorará la calidad musical de las marchas, su idoneidad para la efeméride del 400 Aniversario y su adecuación al del Acto del Descendimiento y de la Procesión del Santo Entierro, así como su cadencia para la correcta marcha de los pasos procesionales.

2ª Fase. Final. El jueves 26 de marzo de 2015 se celebrará un concierto público en el Teatro Liceo de Salamanca en que la Banda Municipal de Música, interpretará las marchas finalistas, todas ellas dirigidas por el director de la banda. Tras el concierto de las marchas finalistas y en el propio teatro, se proclamará el fallo del jurado, previa deliberación, y se procederá a la entrega de los premios establecidos.

Décima: Las partituras de las obras premiadas pasarán a ser patrimonio de la Cofradía de la Santa Vera Cruz y pasarán a integrar el archivo de la Banda Municipal de Música de Salamanca y de la Junta de Cofradías, Hermandades y Congregaciones de la Semana Santa de Salamanca.

Undécima: Se establecen los siguientes premios:

Primer premio 1200 euros.

Segundo premio 500 euros.

Tercer premio 300 euros.

Duodécima: Las marchas premiadas quedarán a disposición de las bandas de música que participen en la Semana Santa de Salamanca y la Cofradía de la Santa Vera Cruz las distribuirá entre las bandas que participen en sus procesiones. La organización se reserva el derecho de grabación y difusión pública de las obras premiadas y del concierto del día 26 de marzo.

Decimotercera: Cualquiera de los premios del Concurso podrá declararse desierto cuando así lo estimara el jurado, basándose en la calidad de las obras.

Decimocuarta: Los autores o por sus representantes acreditados, podrán retirar las obras no premiadas en el plazo de un mes desde la publicación del fallo, solicitándolas a la Cofradía.

Decimoquinta: La participación supone la aceptación de las presentes bases. El fallo del jurado es inapelable.

Decimosexta: Para cualquier consulta sobre las presentes bases pueden dirigirse a cofradía@veracruzsalamanca.es.

Las bases estarán disponibles y podrán descargarse desde la Web de la Cofradía www.veracruzsalamanca.es y de la Junta de Cofradías, Hermandades y Congregaciones de Semana Santa de Salamanca www.semanasantasalamanca.es.



ANEXO

Plantilla de la Banda de Música a la que deben ajustarse las composiciones:

Flautín

Flautas

Oboes

Corno inglés (Opcional)

Fagotes

Clarinete en Mi Bemol (Requinto)

Clarinetes en Si Bemol. Principal y 1º

Clarinetes en Si Bemol 2º y 3º

Saxofón alto en MiBemol.1º y 2º

Saxofón tenor en Si Bemol. 1º y 2º

Saxofón barítono en Mi Bemol

Trompas en Fa. 1º,2º, y 3º

Trompetas en Si Bemol. 1ª,2ª y 3ª

Trombones. 1º,2º y 3º

Fliscornos en Si Bemol 1º 2º

Bombardinos en Si Bemol.1º 2º.

Particella en Do del papel de los Bombardinos 1º y 2º/Cello

Tuba/Contrabajo

Percusión (Timbal, caja, bombo, platos, triangulo, etc.)

Organiza:



Ilustre Cofradía de la Santa Cruz del Redentor y de la Purísima Concepción de la Virgen, su madre

Colaboran:



Junta de Cofradías, Hermandades y Congregaciones de la Semana Santa de Salamanca



Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes

